

DIRECCION DE ADM.Y FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL

DECRETO SECC.1era. N° 10/449

DECRETO SECC. 2da. N° _____/

Vitacura, 28.01.2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) Memorándum N° 36 de fecha 20.01.2010, de la Subdirección de Rentas.
- 2) Certificado N° 019 de fecha 20.01.2010, efectuada por Tesorería Municipal.
- 3) Memorándum N° 39 de fecha 27.01.2010, de la Dirección de Control, que autoriza la devolución.
- 4) Lo dispuesto en artículos N° 56 y 63 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones y en uso de las facultades que me confiere dicho cuerpo legal,
- 5) Decreto Alcaldicio N° 10/2371 de fecha Octubre 17 del año 2001 que delega atribuciones en el funcionario que ejerza el cargo de Director de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- 1) **PROCEDASE** a la devolución de \$ 2.429.442 (dos millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos) a nombre de **COMERCIAL HOBBY CAR LTDA.**, Rut. 78.836.210-2, por concepto publicidad cobrada en patente comercial, lo que no procede según lo establecido en la Ley 20.033, por lo cual se devuelve valores correspondientes a 2° semestre 2005, año 2006, año 2007 y 1er semestre 2008, Rol N° 2-3151.
- 2) **CONFECCIONESE** el egreso correspondiente por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, con toda la documentación recabada que sustenta el pago ordenado en el punto anterior y citado en los vistos del presente Decreto Alcaldicio.





- 3) **PAGUESE** la devolución de \$ 2.429.442 (dos millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos) a nombre de **COMERCIAL HOBBY CAR LTDA.**, Rut. 78.836.210-2, por concepto publicidad cobrada en patente comercial, lo que no procede según lo establecido en la Ley 20.033, por lo cual se devuelve valores correspondientes a 2º semestre 2005, año 2006, año 2007 y 1er semestre 2008, Rol N° 2-3151.
- 4) **DEVUELVASE** a través de cuentas presupuestarias 2152601, "Devoluciones", presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE,




MARIANO SERRANO RIVERA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



SERGIO BEAUMONT ARAYA
★ DIRECTOR DE CONTROL



CÉCILIA AROS MONSALVE
★ SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MSR/IBH/pcm
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Contraloría Municipal
- 3.- Dirección Adm. y Finanzas
- 4.- Subdirección de Rentas
- 5.- Subdirección de Finanzas
- 6.- Tesorería
- 7.- Of. De Partes